

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1849** *ALFA BETA SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 174/10 ejecución 214/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2012 declarando al ejecutado Alfa Beta Seguridad Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.848,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003176-1